

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.N.S.P.: 2024-3-12

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa: PHILIPS IBÉRICA, S.A., con C.I.F. A28017143, (lote 1), por un importe de 143.990,00 €, de fecha 23 de octubre de 2024, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de actualización y mantenimiento del sistema de posprocesado avanzado de imagen radiológica, exclusivo de la empresa "Philips Ibérica, S.A."*, para el Hospital Universitario 12 de octubre.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 35.997,50 €, para atender el **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE POSPROCESADO AVANZADO DE IMAGEN RADIOLÓGICO, EXCLUSIVO DE LA EMPRESA "PHILIPS IBÉRICA, S.A.", PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **6 meses** más de ejecución (*del 24/10/2026 al 23/04/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para la prórroga del contrato en la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (35.997,50 Euros)**- (B.I.: 29.750,00 €, 21% IVA: 6.247,50 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTAL
2026	21600	33.397,68
2027	21600	2.599,82
IMPORTE TOTAL		35.997,50 Euros

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE
D^a Carmen Martínez de Pancorbo González

P/A EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.07.31 14:51

Fdo.: Jesús Fernández Crespo